

* Categoría de plata: 2 puntos

- Felicitación pública individual acordada por Ayuntamiento en Pleno, cada una 0,25 puntos. Máximo 4 felicitaciones.

El orden de clasificación definitiva vendrá determinado por la puntuación obtenida por los aspirantes en la resolución del concurso, considerándose aprobado el aspirante con mayor puntuación final.

El aspirante propuesto deberá superar el correspondiente curso de capacitación en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, a lo que quedará supeditado su nombramiento como funcionario de carrera.

OCTAVA.- Relación de resultados, presentación de documentos y nombramientos.-

Terminada la calificación de los aspirantes el Tribunal publicará la relación de concursantes por orde de puntuación, elevando dicha relación a la autoridad competente.

La propuesta del candidato no podrá en ningún caso exceder de la plaza convocada.

El concursante con mayor puntuación presentará en este Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días naturales a partir de la publicación de la relación, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en el concurso se exigen en la base tercera. No será necesario justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, debiendo únicamente presentar certificado de esta Corporación acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Si dentro del plazo indicado, y salvo los casos de fuerza mayor, el concursante propuesto no presentara su documentación o no reuniera los requisitos exigidos, no podrá ser nombrado, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad.

El aspirante nombrado deberá tomar posesión en el plazo de treinta días a contar desde el siguiente al de la notificación del nombramiento; quien no lo realizara en dicho plazo, sin causa justificada, quedará en situación de cesante.

NOVENA.- Incidencias.- El Tribunal queda autorizado para resolver las dudas que se presenten y tomar al respecto los acuerdos necesarios.

DECIMA.- El anuncio de la convocatoria se publicará en el Boletín Oficial del Estado, y las presentes bases, una vez aprobadas se publicarán íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y podrán ser impugnadas ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses a contar desde la aparición del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que las presentes Bases corresponden a las aprobadas por la Corporación Municipal en Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 1.993.

Ecija, 29 de junio de 1993.- El Secretario.

COMANDANCIA MILITAR DE MARINA EN SEVILLA

ANUNCIO de baja de la embarcación buque Carlota Aspe. (PP. 1951/93).

La Comandancia Militar de Marina de Sevilla ha incoado Expediente de Baja de Oficio de la embarcación «Carlota Aspe» F° 44-2° Sevilla inscrita en el Distrito Marítimo de Sevilla figurando en su hoja de asiento como propietarios D. Francisco Souto Consillas, D. Ramón García Otero y D. Jesús Torado Consillas.

Se publica al efecto de salvaguardar posibles intereses que pudieran resultar afectados por la Resolución que se adopte.

Sevilla, 17 de junio de 1993.- El CN. Comandante Militar de Marina, Cristóbal González-Miller Suevos.

UNICAJA

ANUNCIO. (PP. 2798/93).

Habiendo sufrido extravío la Imposición de Plazo Fijo núm. 2 0020003187 de nuestra sucursal 0131 Estepona-1, expedida con fecha 4 de agosto de 1992, y con un saldo al día 3 de septiembre de 1993 de dos millones de pesetas, se concede un plazo de quince días para reclamaciones, pasado el cual se procederá a hacer efectivo el saldo al titular de la misma, quedando ésta nula y sin valor alguno.

Málaga, 3 de septiembre de 1993.- Asesor Jurídico.

211ª COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL (GRANADA)

RESOLUCION por la que se anuncia la subasta de 275 armas. (PP. 2828/93).

A las 10.00 horas del día 20 de octubre de 1993, tendrá lugar en la Intervención de Armas de la Plana Mayor de la 211ª Comandancia, sita en Avda. de Pulianas s/n, la subasta de 122 escopetas de caza, 63 armas largas rayadas y 90 armas cortas.

Cuantas personas deseen tomar parte en ella, deberán hallarse en posesión de la licencia correspondiente.

Exposición armas, precio licitación y admisión pliegos para la subasta, durante los días 14 al 19 del citado mes ambos inclusivos y desde las 9 a las 13.30 horas.

La subasta se realizará por modalidad de pliego cerrado.

Granada, 15 de septiembre de 1993.- El Teniente Coronel Primer Jefe, Justino Arenillas Rebollo.

COLEGIO SAN JOSE

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 2511/93).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de Don José Manuel Miguel Martín, expedida por Colegio San José.

Málaga, 30 de abril de 1991.- El Director Académico, Carmelo Macías Palanco.

CP LOS ROSALES

ANUNCIO de extravío de título de Graduada Escolar. (PP. 2706/93).

Según Orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior Resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia de 13.12.88 (BOE núm. 10, de 12.1.89), se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de Don Daniel Díaz Torres, expedido por C.P. «Los Rosales».

PUBLICACIONES

Título: AGENDA DE LA COMUNICACION DE ANDALUCIA. 1993.

NOVEDAD

CONTENIDO:



- Medios de Comunicación de Andalucía
- Junta Andalucía. Consejo de Gobierno
- Junta de Andalucía. Parlamento
- Organismo del Gobierno de la Nación
- Puntos Específicos de Información Ciudadana
- Diputaciones, Ayuntamiento y Mancomunidades
- Organizaciones Políticas
- Organizaciones Sindicales
- Organizaciones Empresariales
- Organizaciones Profesionales de Periodistas
- Universidades

Realización: Oficina del Portavoz del Gobierno

Edita y distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA

P.V.P ejemplar: 625 pts. (IVA incluido)

Venta en librerías

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA

Apartado Oficial Sucursal nº 11. Bellavista 41014 SEVILLA

Forma de pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre de
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63